



TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Organizaciones de Base Comunitaria (OBC) para implementar acciones de restauración ecológica en San Benito Abad.

Proyecto: Implementación de acciones de gobernanza ambiental y restauración ecológica en la Ecorregión de La Mojana – Nodo 1 (San Benito Abad, Sucre)

Lugar de ejecución: Municipio de San Benito Abad, Sucre (Corregimiento San Isidro y Vereda Buhío)

Correo para recibir dudas y documentos: colombia@wcs.org

1. Antecedentes

Wildlife Conservation Society (WCS), organización global con más de 125 años de experiencia en conservación de la biodiversidad y más de 25 años de trabajo continuo en Colombia. Su labor integra conservación de especies y ecosistemas, restauración ecológica, fortalecimiento comunitario y desarrollo de cadenas de valor sostenibles.

Con el apoyo de Rainforest Trust, Turtle Survival Alliance y WCS, en 2019 se estableció la Reserva Natural de la Sociedad Civil La Carranchina en San Benito Abad (Sucre) como una estrategia integral para la conservación de la tortuga Carranchina (*Mesoclemmys dahlí*), especie endémica y Críticamente Amenazada. La reserva funciona como un nodo de conectividad ecológica articulado con 24 predios aledaños, donde se han implementado acciones de restauración mediante el aislamiento de tensionantes y la siembra de 54.000 plantas nativas para la rehabilitación de hábitat, el enriquecimiento de bosques, la restauración de la vegetación asociada a fuentes hídricas y sistemas silvopastoriles y agroforestales.

En el marco del Programa estratégico de transformación de la ecorregión Mojana (en adelante Programa Mojana), liderado por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en articulación con la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico, desde enero del año 2026, WCS se encuentra liderando el proyecto “*Implementación de acciones de restauración y gobernanza ambiental en la Ecorregión de La Mojana, Nodo 1 – San Benito Abad*”. Dentro del Programa Mojana, la Universidad de Córdoba es la entidad aliada encargada del componente de Gobernanza Ambiental y el Instituto Alexander von Humboldt es el encargado del componente de monitoreo. El Proyecto requiere vincular tres (3) Organizaciones de Base Comunitaria (OBC) con influencia en el municipio de San Benito Abad, Sucre, para implementar acciones de restauración ecológica en el corregimiento San Isidro y vereda el Buhío.

Las OBC seleccionadas serán aquellas que tengan los mayores puntajes de la aplicación de la herramienta Índice de Capacidades Organizacionales ICO, un instrumento metodológico diseñado por el Departamento Nacional de Planeación –DNP- con el propósito de establecer la capacidad de gestión de las Organizaciones Comunitarias de los Programas de Paz y Desarrollo.



2. Objeto de la convocatoria

Seleccionar tres (3) Organizaciones de Base Comunitaria (OBC) para implementar acciones de restauración ecológica en el proyecto liderado por WCS “*Implementación de acciones de gobernanza ambiental y restauración ecológica en la Ecorregión de La Mojana – Nodo 1 (San Benito Abad, Sucre)*” en el marco del Programa estratégico de transformación de la ecorregión Mojana, liderado por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en articulación con la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

3. Área de implementación

Corregimiento San Isidro y Vereda Buhío, localizados en el Municipio de San Benito Abad, departamento de Sucre.

4. Metas de restauración

- 450 hectáreas de restauración pasiva mediante aislamiento de tensionantes.
- 50 hectáreas de restauración activa mediante siembra de plantas nativas.

5. Público objetivo

La convocatoria está dirigida a OBC con influencia territorial en San Benito Abad y legalmente constituidas como:

- Asociaciones comunitarias
- Organizaciones ambientales locales
- Organizaciones campesinas
- Organizaciones afrodescendientes
- Consejos comunitarios
- Organizaciones indígenas
- Juntas de Acción Comunal
- Asociaciones de mujeres, jóvenes, productores

6. Fases de la convocatoria

La convocatoria se desarrollará en dos fases:

Fase 1. Verificación de requisitos habilitantes y preselección de OBC

Durante esta fase, las OBC interesadas deberán presentar la documentación básica requerida en la convocatoria, con el fin de verificar su existencia legal, representación y presencia territorial en el área de implementación del proyecto. La documentación mínima requerida corresponde a:



- Certificado de existencia y representación legal actualizado (si aplica).
- Resolución o certificación del Ministerio del Interior (vigente con no más de 30, máximo 90 días de expedición (si aplica)
- Acta de constitución de la asamblea general (si aplica)
- Estatutos internos aprobados por la comunidad (si aplica)
- Copia de cédula del representante legal.
- Listado de socios.
- Objeto de la organización.

Las organizaciones que cumplan con los requisitos habilitantes pasarán a la siguiente fase de evaluación.

Fase 2. Evaluación organizacional mediante aplicación del ICO

Las OBC preseleccionadas deberán presentar documentación legal, administrativa, técnica y financiera adicional, incluyendo soportes y medios de verificación requeridos para la aplicación del Índice de Capacidades Organizacionales (ICO). El proceso de aplicación del ICO se desarrollará el día 11 de junio de 2026 mediante reuniones presenciales con cada una de las OBC preseleccionadas y sus testigos comunitarios, garantizando principios de transparencia, participación, trazabilidad y validación colectiva de los soportes y medios de verificación aportados por cada organización.

Durante esta fase se evaluarán, entre otros aspectos: nivel organizacional y asociativo, experiencia y talento humano, recursos físicos, gestión financiera, direccionamiento estratégico, redes, alianzas y mecanismos de rendición de cuentas. Las tres (3) OBC con mayor puntaje en la aplicación del ICO serán seleccionadas para participar en la implementación de las acciones de restauración ecológica del proyecto.

7. Medios de publicación de resultados: Pagina de WCS, cartelera alcaldía municipal de San Benito Abad y envío de correo electrónico a las OBC que queden seleccionadas.

8. Recepción de documentos. Los documentos deberán enviarse dentro de las fechas establecidas al correo: colombia@wcs.org indicando en el asunto del mensaje: *Aplicación a convocatoria de restauración en Mojana Nodo 1 San Benito Abad.*



9. Cronograma de la convocatoria año 2026.

Fase	Fecha	Actividad
Fase 1. Verificación de requisitos habilitantes y preselección.	25 mayo 2026	Apertura y divulgación de la convocatoria
	25 al 30 de mayo de 2026	Recepción de documentación básica de las OBC interesadas (hasta las 5pm)
	01 al 03 de junio de 2026	Revisión y análisis de documentación recibida
	04 de junio de 2026	Publicación de OBC preseleccionadas
Fase 2. Aplicación del Índice de Capacidades Organizacionales	05 al 10 de junio de 2026	Recepción de documentación legal, administrativa, técnica y financiera adicional de las OBC preseleccionadas
	11 de junio de 2026	Reunión presencial con cada una las OBC preseleccionadas para la aplicación del Índice de Capacidades Organizacionales (ICO)
	12 de junio de 2026	Publicación de los resultados finales de las 3 OBC con base en los puntajes objetivos en el ICO.

10. Criterios de selección: i) Documentación completa y al día y ii) las OBC con los 3 mayores puntajes de la aplicación de la herramienta Índice de Capacidades Organizacionales ICO

11. Fecha límite: 30 de mayo de 2026